

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1138** *INVERSIONES GEM 2000 SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el día 4 de marzo de 2009, a las once horas en primera convocatoria, o al siguiente día 5 de marzo de 2009, a la misma hora y lugar en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día.

- Primero.- Sustitución de Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.
- Segundo.- Sustitución de Entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.
- Tercero.- Cese de la entidad encargada de la administración y representación de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Cuarto.- Cese, reelección o nombramiento de Consejeros, en su caso.
- Quinto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- Octavo.- Ruegos y preguntas.
- Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 22 de enero de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración.  
Asunción Farras Humet.

ID: A090004473-1